

**Reforma electoral es innecesaria, considera la OEA**

No se requieren cambios profundos en la legislación, ya que las autoridades electorales son fuertes, señala la organización.

OEA DEFIENDE AL INE

“No se necesita la reforma electoral”

RECONOCE LA FORTALEZA del instituto y la profesionalización de su plantilla laboral y al TEPJF por contar con “un robusto sistema de justicia”

POR AURORA ZEPEDA ROÍAS
azepeda@gimm.com.mx

La Organización de Estados Americanos (OEA) considerará que México no necesita reformas electorales profundas para seguir garantizando el ejercicio pleno del sufragio en el país, pues se reconoce la fortaleza y profesionalización de sus autoridades electorales, según el informe final de la misión electoral para las elecciones del 2021 que será presentado en la sesión del Consejo Permanente del próximo 7 de diciembre.

El documento reconoce la fortaleza del Instituto Nacional Electoral y la profesionalización de su plantilla laboral y al Tribunal Electoral por contar con “un robusto sistema de justicia electoral, con autoridades especializadas en su materia”.

Los visitantes de la misión de la OEA destacaron el ambiente de polarización que se vive en el país y que

había campañas de desprestigio y ataques infundados en contra de las autoridades electorales, lo que “no es el camino para mejorar la institucionalidad electoral”.

Hay que recordar que también en abril pasado se presentó el informe preliminar de la misión de la OEA que participó en la observación del proceso de Revocación de Mandato.

En ese documento se aseguró que se debe fortalecer a las autoridades electorales, al considerar que, “si bien todo el sistema electoral es perfectible, la Misión considera que las reformas que sean introducidas deben apuntalar a fortalecer a los organismos y no a restarles autonomía”.

El Informe parcial aseguró que el sistema político mexicano y la sociedad en su conjunto se beneficiarán

de contar con instituciones electorales sólidas, profesionales e imparciales.

El documento señaló que “al igual que en las elecciones federales y locales de 2021, la Misión observó que el contexto en el que se llevó a cabo el proceso de revocación de mandato presidencial estuvo marcado por un clima de alta polarización... En un escenario de gran tensión, se observó que representantes de los más altos niveles de gobierno realizaron acusaciones contra la autoridad electoral. Asimismo, la Misión conoció que, en el marco de las controversias suscitadas en torno al presupuesto y la decisión del INE de posponer temporalmente la revocación, el presidente de la Cámara de Diputados presentó una denuncia penal ante la fiscalía general de la República contra seis consejeros y consejeras”.

Para el ambiente vivido



en abril de este año, la Misión hizo un llamado a que todos los actores políticos se condujeran con "respeto y responsabilidad y a que canalicen sus discrepancias y reclamos a través de los mecanismos que ofrece el sistema de justicia electoral".

EL DATO

Respaldo

Diferentes mecanismos multilaterales han mostrado su respaldo al Instituto Nacional Electoral y criticado las propuestas previo a las elecciones presidenciales de 2024.



Foto: Archivo

Los visitantes de la misión de la OEA destacaron el ambiente de polarización que se vive en el país y que había campañas de desprestigio y ataques infundados en contra de las autoridades electorales.